

Podría haber una presidencia intermedia o interina en el Poder Judicial mexiquense: Vázquez



Por: *Ventura Rojas Garfias*

Foto *Jaime Arriaga*

Toluca, Méx.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, dijo que están en espera para emparejar al estado con la Reforma Judicial federal y, que en la implementación de la Reforma Judicial en la entidad, no se van a modificar las reglas básicas, porque la ley se cumple en todos sus términos

“Inclusive hay la posibilidad de una presidencia en el Poder Judicial interina, pero no se van a modificar las reglas básicas, porque la ley se cumple en todos sus términos”, indicó.

Después de sostener una reunión con el Consejero Jurídico mexiquense, Jesús George Zamora, el coordinador de la

bancada de Morena, insistió en que van a emparejar la legislación mexiquense con la federal, sin negociaciones, pero sí platicando con todos y analizando el tema presupuestal para ver si les alcanzan los recursos para liquidar a quienes tienen este derecho.

Vázquez Rodríguez, dijo que se tiene que considerar ajustar las normas para la elección de la presidencia del Poder Judicial, que se termina el mes de enero del 2025, porque la ley federal entra hasta el 14 de marzo y tienen que ver cómo van a ajustar los tiempos en el Estado de México.

Finalmente dijo: “Vamos a ver cómo le vamos a hacer con el presidente del Poder Judicial del Estado de México, estamos en pláticas. Puede ser un intermedio o un interino, tenemos que reformar esa parte”.